

Colegio de Contadores Públicos Autorizados de Puerto Rico

Comité de Educación Continuada

Plan de Trabajo 2018-2019

I. **Nombre del Presidente:** Astrid Ortiz Couvertier

II. **Misión y Responsabilidades del Comité:**

El Comité de Educación Continuada, (“CEE”), diseña y estructura la filosofía del Colegio de Contadores Públicos Autorizados de Puerto Rico (“CCPA”) en relación con todo lo relativo a las gestiones de educación continuada. Así, trabaja en conjunto con la División de Educación Continuada del CCPA para alcanzar las metas y objetivos que en conjunto se establezcan. Sus funciones principales se detallan a continuación:

- A. Planificar el desarrollo del programa de Educación Continuada del Colegio.
- B. Identificar temas de relevancia para los colegiados.
- C. Establecer criterios para la selección de recursos e incentivos para lograr su colaboración.
- D. Sugerir la creación de alianzas con proveedores de servicios educativos, agencias gubernamentales, universidades y otros para atender las necesidades del colegiado.
- E. Colaborar con la División de Educación Continuada en el diseño de encuestas sobre necesidades e intereses de los colegiados.
- F. Desarrollar y comunicar a la Junta de Gobierno sugerencias y recomendaciones pertinentes para adelantar la misión del CCPA.
- G. Rendir un informe semestral a la Junta de Gobierno sobre los resultados de la administración del Programa de Educación Continuada con las recomendaciones que se estimen necesarias.
- H. Realizar cualquier otra función inherente al Programa de Educación Continuada que le sea explícitamente delegada por la Junta de Gobierno.

III. **Enfoque Estratégico** (Según Plan Estratégico del Colegio 2016-2019)

- A. **Área de Enfoque:** Potenciar el éxito profesional del Colegiado (Excelencia técnica y empresarial/profesional)

B. Proyecto estratégico 2.1

Proveer herramientas para que el CPA pueda potenciar su desarrollo/aumentar y diversificar su alcance de servicios

1. Iniciativas:

- a. Proveer educación al colegiado sobre servicios no-tradicionales, cambios de perspectiva (“mind-set change”) y desarrollo empresarial (CPA como facilitador de empresarios y como empresario)
- b. Promover uso de la tecnología para mejorar el posicionamiento del CPA (“branding”) en su práctica profesional.

C. Proyecto estratégico 3.2

Fortalecer el proceso educativo con tecnología, metodología y contenido de clase mundial para ampliar las ofertas de cursos que los hagan más atractivos.

1. Iniciativas:

- a. Completar la implementación de la reestructuración del programa de educación continuada propuesto en el 2015.
- b. Atraer a los CPA de la academia y practicantes reconocidos en áreas técnicas a nivel avanzado para integrarlos en la preparación, revisión y presentación de cursos de educación continuada.

IV. Actividades a realizar durante el 2018-2019

A. Continuar la capacitación a instructores actuales y potenciales en estrategias de comunicación y enseñanza.

1. Proveer un seminario de capacitación a instructores sobre diseño instruccional. Se busca brindarles a los instructores herramientas que le permitan preparar materiales efectivos y claros que atiendan las necesidades de los participantes de seminarios del CCPA. (Fecha tentativa octubre 2018)

B. Ampliar la base de instructores del Programa de Educación Continuada presenciales y webinars.

1. Comenzar un programa de mentoría con el Comité de Jóvenes CPA a fin de comenzar a renovar y ampliar la plantilla de instructores. Se incentivarán que estos participen activamente en: (i) la instrucción de seminarios acompañando a instructores que actualmente

participan en el programa de educación continuada, (ii) a preparación de materiales de seminarios.

2. Identificar entidades que estén interesadas en hacer alianzas para ofrecer las certificaciones que según los resultados de la encuesta sean de interés para los colegiados y recursos que puedan colaborar en el desarrollo de cursos relacionados con servicios no tradicionales.

C. Aumentar la oferta de seminarios de forma electrónica (“webminars”)

1. Evaluación de la plataforma para proveer a seminarios de forma electrónica.
2. Establecer un catálogo de *webminars* que estén disponibles para que los colegiados puedan accederlos a través de la página electrónica de Colegio.
 - a. Se continúa evaluando el “*Statement on Standards for Continuing Professional Education (CPE) Programs*” (Revisado en Agosto 2016) para confirmar los requisitos establecidos por NASBA para acreditar la repetición (*rebroadcast*) de los *webminars*.

D. Otros temas:

1. Hacer una encuesta dirigida a conocer las necesidades de educación continuada de los colegiados y el nivel de satisfacción con los ofrecimientos actuales de cursos de educación continuada considerando el programa de webinars. Esta encuesta será únicamente para este propósito y no incluirá ningún otro asunto.

V. **Lista de Miembros¹:**

1. Ortiz Couvertier, Astrid (Presidente)
 2. Cordero Migmarie
 3. Castellano Aniris M.
 4. Fernández Tapia, Miguel A.
 5. Vázquez Harry I. (nuevo miembro)
 6. Castillo Francisco (nuevo miembro)
 7. Meléndez Joseph A. (nuevo miembro)
 8. Pérez Antonio (Representante de Junta)
 9. Martínez Juan L. (nuevo miembro)
-

VI. Fechas de Reuniones:

A ser coordinadas a través del Colegio durante este año. La primera reunión del comité será el 20 de septiembre de 2018.